

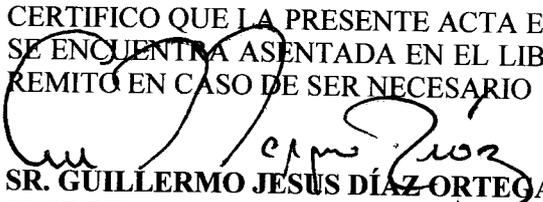
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA DIORT CIA. LTDA. DIORTCIA, CELEBRADA EL TREINTA DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los treinta días de mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el domicilio ubicado en el Kilometro 53 vía Duran – Jujan, tuvo lugar la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL de Socios de la Compañía DIORT CIA. LTDA. DIORTCIA, con la asistencia de los siguientes Socios: ADELA LILI DIAZ ORTEGA, propietaria de una participación de un Dólar de los Estados Unidos de América; CARLOS EVANS DIAZ ORTEGA, propietario de una participación de un Dólar de los Estados Unidos de América; GUILLERMO JESUS DIAZ ORTEGA, propietario de una participación de un Dólar de los Estados Unidos de América; , HILDA CAROLINA DIAZ ORTEGA, propietaria de una participación de un Dólar de los Estados Unidos de América; MARIA ELENA DIAZ ORTEGA, propietaria de una participación de un Dólar de los Estados Unidos de América; MERCY SILVIA DIAZ ORTEGA, propietaria de una participación de un Dólar de los Estados Unidos de América; ROBERTO DIAZ ORTEGA, propietario de una participación de un Dólar de los Estados Unidos de América; y en representación de la sucesión indivisa del señor ROBERTO DIAZ DE LA TORRE que al momento de su fallecimiento fue propietario de novecientas noventa y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, comparecen sus herederos, en sus calidades de hijos: ADELA LILI DIAZ ORTEGA, CARLOS EVANS DIAZ ORTEGA, GUILLERMO JESUS DIAZ ORTEGA, HILDA CAROLINA DIAZ ORTEGA, MARIA ELENA DIAZ ORTEGA, MERCY SILVIA DIAZ ORTEGA, ROBERTO DIAZ ORTEGA (con derecho cada uno de ellos en una catorceava parte de cada participación) y, en su calidad de cónyuge sobreviviente, la señora HILDA TERESA ORTEGA ROJAS, (con derecho al cincuenta por ciento de cada una de las participaciones) Los socios comparecientes suman la totalidad del Capital Social de la Compañía.- Estando presente todos los Socios y por consiguiente la totalidad del capital pagado de la compañía renuncian a convocatoria previa y, sobre la base del artículo 238 de la ley de Compañías, aceptan constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL de Socios; Preside la sesión el Presidente señor CARLOS EVANS DIAZ ORTEGA; y, actúa como Secretario, el Gerente General señor GUILLERMO JESUS DIAZ ORTEGA.- El Presidente de la Junta manifiesta que han sido presentados oportunamente a conocimiento de los socios las cuentas y balances correspondientes al ejercicio fiscal 2012, así como los informes anuales del Gerente General del mismo ejercicio, por lo que la Junta debe manifestar si se aprueban dichos instrumentos, así como resolver acerca de los resultados obtenidas en el ejercicio económico 2012 en cumplimiento a lo que

dispone el art. 243 de la Ley de Compañías. A continuación y a petición del Presidente de la Junta por Secretaría se procede a realizar el listado de los Socios concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía. El Presidente expresa, que como se ha establecido que existe quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada.- Así mismo por unanimidad se resolvió tratar los siguientes puntos del Orden del día: **1) Aprobar las cuentas y balances correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012. 2) Aprobar el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2012. 3) Aprobar la utilidad obtenida la misma que no será repartida, aceptando que entre a formar parte de la cuenta utilidades no distribuidas y 4) Aprobar el efecto de la cuenta patrimonial RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.** La JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL de Socios, luego de analizar y deliberar sobre los puntos del orden del día que han sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos, resuelve: **1) Aprobar las cuentas y balances correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012. 2) Aprobar el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2012. 3) Aprobar la utilidad obtenida la misma que no será repartida, aceptando que entre a formar parte de la cuenta utilidades no distribuidas y 4) Aprobar el efecto de la cuenta patrimonial RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.** Finalmente el Presidente manifiesta que deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan.- b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia del socio con quien se inició; se dio lectura a la presente Acta y, aprobándola por unanimidad, concluyó la sesión a las doce horas, firmando para constancia el Presidente, el Secretario y los socios concurrentes.-

f.- Adela Lili Díaz Ortega.- f.- Carlos Evans Díaz Ortega.- f.- Guillermo Jesús Díaz Ortega.- f.- Hilda Carolina Díaz Ortega.- f.- María Elena Díaz Ortega.- f.- Mercy Silvia Díaz Ortega.-f.- Roberto Díaz Ortega.- f.- Hilda Teresa Ortega Rojas.- f.- Carlos Evans Díaz Ortega- Presidente.- f.- Guillermo Jesús Díaz Ortega-Secretario.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO


SR. GUILLERMO JESÚS DÍAZ ORTEGA
SECRETARIO DE LA JUNTA